
Dinero. Crédito. Banco. Sistema bancario. Inflación y deflación.

Contenido:

1 – Dinero. Concepto. Clases.

2 – Crédito. Concepto. Modalidades. Clases.

3 – Banco. Evolución histórica. Clases según el origen del capital y tipos de operación.

4 – Sistema Bancario. Banco Central. Funciones. Bancos Comerciales. Funciones.

5 – Inflación y deflación. Conceptos. Teorías.

1 Dinero.

Concepto.

Es un medio de pago de aceptación general. Esta proviene de la autoridad pública y de las costumbres. Cualquier mercancía susceptible de ser usada como medio de cambio, como patrón común de los precios de las demás mercancías y como medio de realización de pagos diferidos. Su valor debe ser por lo tanto, estable, aunque en la actualidad la inflación, con el consiguiente aumento de precios, reduce constantemente su poder adquisitivo.

Diversas teorías explican los mecanismos monetarios, siendo una de las más conocidas (aunque ya superada) la teoría cuantitativa, según la cual la masa del dinero multiplicada por su velocidad de circulación debe igualar el valor total de los bienes producidos, es decir, determina los precios de las mercaderías.

Clases.

* Monetario:

– Pieza metálica acuñada.

– Billeto

* Bancario: Depósito bancario en cuenta corriente movilizable por medio del cheque.

Desde el punto de vista legal estrictamente sólo la moneda es dinero, ya que únicamente ella constituye el medio de pago físico impuesto por ley. En la economía moderna se admite el dinero.

2 Crédito.

Concepto.

Es una promesa de pago, implica el cambio de riqueza presente por riqueza futura.

Modalidades.

- * Venta a plazo de un producto por el cual un individuo adquiere ahora lo que necesita y promete pagarlo en un futuro.
- * Un individuo pide prestado dinero, efectúa su compra al contado y promete devolver el dinero en el futuro.

Clases.

* Según el otorgante:

- Bancario: Bancos tipo. Instituciones crediticias.
- No Bancario: Prestamistas particulares.

* Según el beneficiario:

- Público: La Constitución Nacional autoriza al gobierno federal a contraer empréstitos y operaciones de crédito.
- Privado: Los particulares y las empresas tienen libertad para recurrir al préstamo bancario o no.

* Según el destino:

- De producción: Crédito aplicado a la agricultura, ganadería, pesca, comercios, industrias y transporte de las distintas actividades económicas.
- De consumo: Se concede para facilitar la adquisición de bienes.

* Según el plazo:

- A corto y mediano plazo: Otorgados por Bancos a proveedores de materia prima para la producción y consumo.
- A largo plazo: Para p.ej. viviendas familiares e inmuebles, equipamientos, maquinarias, etc.

* Según la garantía:

- Personal: P.ej. créditos a sola firma sobre sus antecedentes personales y comerciales.
- Real: P.ej. hipotecas. Prenda cuando el acreedor pueda garantizar sobre un objeto que afecta en beneficio del acreedor.

3 Bancos.

Evolución histórica.

Nace en las Repúblicas aristocráticas italianas, Venecia, Génova, Florencia, a mediados del siglo XII con la finalidad de prestar servicios de depósito. Al multiplicarse los bancos, se amplian sus operaciones, agregan la emisión de certificados, antecedentes de nuestros actuales billetes.

Juan Fugger fue el iniciador en Alemania de una familia de banqueros y comerciantes que unió su destino empresarial a la corona. Se constituyó en el prestamista de Carlos V. Desde Italia la prominencia comercial y bancaria pasó a Holanda y al norte de Europa.

En 1605 se fundó el Banco de Amsterdam, el primer banco moderno que no tuvo como todos los bancos italianos carácter de sociedad familiar personal. Integrado por comerciantes a causa de su ubicación geográfica, de su ciudad y su puerto, fue un factor de primer orden para la economía de Holanda y Alemania.

El Banco de Inglaterra se fundó en 1694, como consecuencia de sus préstamos el gobierno consignó el derecho a emitir billetes.

Clases.

* Según el origen del capital:

- Bancos públicos: El capital es aportado por el estado. (p.ej. Bco. Pcia de Buenos Aires).
- Bancos privados: El capital es aportado por accionistas particulares.
- Bancos mixtos: Su capital se forma con aportes privados y oficiales. (p. ej. Bco Central 1935).

* Según el tipo de operación:

- Bancos corrientes: Son los más comunes con que opera el público en gral. Sus operaciones habituales incluyen depósitos en cta. cte, caja de ahorro, préstamos, cobranzas, pagos y cobranzas por cuentas de terceros, custodia de títulos y valores, alquileres de cajas de seguridad, financiación, etc.
- Bancos especializados: Tienen una finalidad crediticia específica (p.ej. Banco Hipotecario Nacional).
- Bancos de emisión: Actualmente se preservan como bancos oficiales.
- Bancos Centrales: Son las casas bancarias de categoría superior que autorizan el funcionamiento de entidades crediticias, las supervisan y controlan.

4 Sistema Bancario.

Banco Central.

Es la autoridad monetaria por excelencia en cualquier país que tenga desarrollado su sistema financiero. Es una institución casi siempre estatal que tiene la función y la obligación de dirigir la política monetaria del gobierno.

Funciones.

* Emisión de moneda de curso legal con carácter exclusivo.

* Es el "banco de los bancos". Los bancos comerciales tienen una cuenta corriente en

el Banco Central de igual forma que los individuos tienen las suyas en los comerciales.

- * Es el asesor financiero del gobierno y mantiene sus principales cuentas.
- * Se encarga de custodiar las reservas de divisas y oro del país.
- * Es el prestamista en última instancia de los bancos comerciales.
- * Determina la relación de cambio entre la moneda del país y las monedas extranjeras.
- * Maneja la deuda pública.
- * Ejecuta y controla la política financiera y bancaria del país.

Bancos Comerciales.

Funciones.

- * Aceptar depósitos.
- * Otorgar adelantos y préstamos.

Los depósitos son deudas del banco hacia el público, por las cuales el banco paga un interés. Los préstamos son deudas del público al banco, por ellos el banco recibe un interés, la diferencia entre ambos constituye la ganancia que les otorga la actividad de intermediarios financieros.

5 Inflación y deflación.

Inflación. Concepto.

Es el aumento más o menos rápido y continuo de los precios, originado por un desajuste entre la oferta y la demanda.

Deflación. Concepto.

Es la disminución rápida y constante de los precios, que hace disminuir la producción, por ende aumentar la desocupación y el hambre.

Teorías que explican la inflación:

- * Teoría monetarista.
 - La inflación se trata de un desajuste entre la oferta y la demanda monetaria. El exceso de demanda de bienes y servicios genera un aumento inflacionario de los precios y al estar los salarios reales vinculados con esos precios, para mantener su poder adquisitivo se hace necesario aumentar los salarios, aumento que se traduce en mayores costos, lo que trae aparejado un nuevo aumento de precios (inflación de costos).
 - La inflación impide el crecimiento de la economía. Es necesario relacionar la estabilidad de precios con el desarrollo, ya que una vez lograda los ahorros dejarán de canalizarse hacia fines especulativos y se dirigirán a su cauce natural que es la financiación de inversiones. Además esa masa de ahorros se acrecienta al no existir temor a la desvalorización de la moneda.

– Es esencial el control total de la masa monetaria y de las diversas vías por las cuales el estado puede afectar la oferta monetaria haciendo necesaria la emisión, es decir, gasto público, ingresos fiscales, administración de la deuda pública.

* Teoría estructuralista.

– La causa de la inflación se encuentra en desajustes estructurales que afectan a determinados productos como el petróleo, cuyo uso es cada vez mayor como insumo en las más diversas producciones de la economía moderna, lo que trae aparejado una elevación del costo en los costos de los productos derivados que determinará una nueva alza de precios. En la medida en que esto influya en productos que componen la llamada "canasta familiar" se deberán corregir los salarios nominales empujando otra vez los precios hacia el alza. La última causa de la inflación sería entonces la rigidez de la estructura productiva que hace que tantos sectores dependan de un mismo insumo escaso, no renovable y hasta el momento insustituible.

– Se afirma que el crecimiento es incompatible con la estabilidad y que aquel trae desajustes que directa o indirectamente originan alzas en los precios.

– Son ineficaces los instrumentos monetarios; la política de control de dinero desaparece como variable independiente, y solo están contemplados parcialmente sus componentes: política cambiaria, crediticia y fiscal, los que están orientados a provocar el cambio en la estructura económica.